

20+1

CREANDO CONFIANZA

CONOZCA TODOS LOS
DETALLES SOBRE EL FORO
DE **ANIVERSARIO**

SUBASTAS
Y CELs EN
SAN HIPÓLITO

CONSEJOS
CONSULTIVOS:
VINCULACIÓN

GASOLINERO,
TRAMITA TU
PERMISO

**Órgano de Gobierno**

- » Francisco Javier Salazar Diez de Sollano
- » Marcelino Madrigal Martínez
- » Noé Navarrete González
- » Cecilia Montserrat Ramiro Jiménez
- » Jesús Serrano Landeros
- » Guillermo Zúñiga Martínez

Secretaría Ejecutiva

- » Luis Alonso Marcos González de Alba

Coordinación General de Vinculación Institucional y Comunicación Social

- » Emma Noemí Vázquez Martínez
- » Atzayaelh Francisco Torres Hernández
- » Carlos Iván López Sandoval

Esta gaceta tiene fines meramente informativos, dando cumplimiento al Artículo 14 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Av. Horacio #1750 Col. Los Morales Polanco México, D. F. C. P. 11510
Tels. 52831500 52831515



COLABORADORES CON MAYOR ANTIGÜEDAD de la Comisión reciben un reconocimiento de parte del comisionado presidente Francisco J. Salazar.

Celebra CRE el “Foro 20+1 CREando confianza” con motivo de su aniversario

El evento fue inaugurado por el Secretario de Energía y participaron personalidades nacionales e internacionales como Alparslan Bayraktar y Scott Hempling.

Los pasados 21 y 22 de diciembre de 2015, con motivo del 21 Aniversario de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se llevó a cabo el foro “20+1 CREando confianza”, en la Ciudad de México, donde se dieron cita los principales líderes en materia energética, tanto del sector privado como del gobierno, quienes compartieron experiencias, conocimientos en torno a la industria eléctrica y de hi-

drocarburos, así como de instrumentos regulatorios.

El foro fue inaugurado por el titular de la Secretaría de Energía (Sener), Pedro Joaquín Coldwell, quien destacó que los órganos reguladores fortalecidos, como la CRE, constituyen uno de los ejes primordiales de la Reforma Energética, ya que se encargan de vigilar el funcionamiento eficiente de los novedosos sistemas de

gestión en materia de hidrocarburos y electricidad.

El secretario mencionó que a 21 años de su creación, el país cuenta con una CRE sólida y madura, para hacer valer su mandato constitucional frente a los diferentes retos en este nuevo contexto, y reconoció el liderazgo del Mtro. Francisco Javier Salazar Diez de Sollano, saliente comisionado presidente de la CRE,

como motor de cambio dentro de la institución y un aliado constructor de la Reforma Energética.

Por su parte, Francisco Salazar, en su última aparición pública como titular del órgano regulador, aseguró que el alto grado técnico de conocimiento en los temas que le atañen a la CRE, sirvieron de pilar en el estructuración del nuevo mercado energético nacional.

Durante el primer día de actividades del foro se trataron temas relacionados a la industria eléctrica, que también contaron con la participación de los comisionados integrantes del Órgano de Gobierno de la CRE, quienes llevaron a cabo mesas de discusión en donde interactuaron con los invitados.

Ahí se abordaron temáticas relacionadas con la contratación y regulación económica para actividades eléctricas permisionadas, instrumentos regulatorios asociados a la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, entre otros.

El alto nivel de participación que tuvo el foro "20+1 CREando Confianza", ameritaba también la participa-

ción de invitados de talla internacional, como Alparslan Bayraktar, presidente de la Confederación Internacional de Reguladores de Energía (ICER, por sus siglas en inglés), quien anunció que la próxima sede del Foro Mundial de Regulación Energética que se celebrará en el 2018, en Playa del Carmen, será

gracias a la destacada participación de México en dicha materia.

El primer día del foro cerró con la Conferencia Magistral de Scott Hempling, reconocido experto en temas de regulación a nivel mundial, autor del libro "¿Presidir o Liderar? Los atributos y acciones de los reguladores efectivos", en la cual reconoció la labor de la CRE a nivel regional y como uno de los principales promotores de la constante actualización y

estudio de los temas relacionados con la regulación.

Acorde con la relevancia del evento, durante el segundo día de actividades el foro también contó con la conferencia magistral de Lourdes Melgar Palacios, subsecretaria de Hidrocarburos de la Sener, en la cual destacó la la-

A 21 años años de su creación, México cuenta con una CRE sólida y madura, para hacer valer su mandato constitucional frente a los diferentes retos de este nuevo contexto.



DE ARRIBA A ABAJO: Noe Navarrete, Comisionado de la CRE, Francisco Salazar, Comisionado Presidente de la CRE, Joaquín Coldwell, Secretario de Energía y Montserrat Ramiro, Comisionada de la CRE.

Alparslan Bayraktar, Presidente de ICER. Lourdes Melgar Palacios, Subsecretaria de Hidrocarburos de Sener.

ABAJO: Noe Navarrete, Comisionado de la CRE, Alparslan Bayraktar, Presidente de ICER, Marcelino Madrigal, Comisionado de la CRE, Montserrat Ramiro, Comisionada de la CRE, Francisco Salazar, Comisionado Presidente de la CRE, Scott Hempling, experto en regulación, Guillermo Zúñiga, Comisionado de la CRE, Luis Alonso González de Alba, Secretario Ejecutivo, y Jesús Serrano, Comisionado de la CRE.



FRANCISCO SALAZAR Diez de Sollano, Comisionado Presidente y Comisionados.



ARRIBA: Vista aérea del cierre del evento. Abajo: Juan Alarcón Ayala, monero y escultor.



bor de la CRE en la implementación en materia regulatoria, en todo momento apegada a los principios de transparencia y equidad.

Además, puntualizó que la participación de la CRE y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) será fundamental para contar con reglas claras, y de esta forma evitar que existan monopolios que bloqueen la competencia en algunas materias, principalmente en lo relacionado con el transporte, almacenamiento y comercialización de petrolíferos.

La subsecretaria Melgar participó también en la entrega de reconocimientos a los colaboradores de la CRE que tienen más antigüedad; incluso algunos laboran para la dependencia desde que fue fundada hace 21 años.

En la segunda parte del día, dedicado al sector de hidrocarburos, en debate con Comisionados de la CRE, miembros de la industria abordaron los temas del nuevo marco regulatorio en materia de gas natural, así como la ins-

trumentación regulatoria en el mercado de petrolíferos y petroquímicos.

Adicionalmente, se llevó a cabo la presentación del Micrositio “¿Cómo vamos?”, alojado en la página de internet de la CRE <http://www.cre.gob.mx/comovamos/index.html>, y en el que se da cuenta a detalle de cada uno de los avances en materia de regulación por parte de la CRE.

Para finalizar el evento los comisionados de la CRE hicieron un reconocimiento al comisionado presidente Francisco Salazar, por la gran labor en el órgano regulador, ya que “desde el 2005 ha sabido llevar a la CRE por el camino de la transparencia y equidad, lo que ha logrado que sea reconocida por su labor para el país”, señaló el comisionado Noé Navarrete al tomar el micrófono

Posteriormente, y a nombre de los demás miembros del Órgano de Gobierno, se llevó a cabo la entrega de una estatuilla con la figura del Mtro. Salazar, elaborada por el escultor Juan Alarcón Ayala con la técnica Art Toy.

GASOLINERO,
tramita tu
permiso
ante la CRE



www.gob.mx/permisogasolinera

Logra CRE cobertura nacional de permisos de expendio para gasolineras

Se llevó a cabo una intensa campaña institucional para informar a los dueños u operadores de estaciones de servicio.

Al cierre del 2015, poco más del 95 por ciento de las gasolineras en el país ya cuentan con su permiso de expendio al público de petrolíferos otorgado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), es decir, un total de 11 mil 322 gasolineras a nivel nacional.

Dicha cobertura fue resultado de trabajos de vinculación institucional, liderados por el Comisionado Noé Navarrete, que incluyeron giras de trabajo por Tlaxcala y Puebla, entidades que hasta el mes de octubre presentaban rezagos en la presentación de solicitudes a trámite de los permisos correspondientes, pero que cerraron el año por encima del 95 por ciento de cobertura.

En los talleres impartidos en esas entidades se presentó también un for-

mato en línea, desarrollado por la CRE, que redujo hasta en tres cuartas partes el tiempo de llenado de la solicitud a diferencia del formato que inicialmente se tenía, y que permitió a los gasolineros del país hacer más eficiente la solicitud de su nuevo permiso.

Adicionalmente, y con la finalidad de informar a la mayor parte de estaciones de servicio en todo el país, se lanzó la campaña "Gasolinero, tramita tu permiso" en medios de comunicación del interior de la República, radio, redes sociales y portales informativos de cobertura local y nacional.

Fue a través de este esfuerzo de comunicación que se logró que gran parte de los negocios petrolíferos de estos estados solicitaran su permiso y así pudieran operar de manera regulada a partir de 2016.

Sin embargo, y pese a los esfuerzos, el último día de 2015 se recibieron solicitudes de permiso por gasolineras, por lo cual el Órgano de Gobierno de la CRE, en sesión extraordinaria el pasado 31 de diciembre, aprobó un acuerdo en el cual se otorgaron permisos provisionales para que pudieran seguir operando en 2016 y que de esta forma se garantizaran el suministro de combustible en todo el país.

Se espera que en el primer periodo de 2016 se lleven a cabo las solicitudes de permiso para las gasolineras faltantes, ya que, aunque obtengan el permiso provisional este cuenta con un cierto tiempo de vigencia y en caso de expirar, los empresarios gasolineros se quedarán sin permiso para venta de su producto.



97 %

DE LOS
franquiarios
de Pemex obtuvo
su permiso
de la CRE



Anuncian Sener y CRE primera subasta eléctrica y funcionamiento de los Certificados de Energías Limpias

El evento fue organizado en conjunto por las dos dependencias. Participaron también los titulares del CENACE y de CFE

El pasado 11 de noviembre de 2015, Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener), anunció la Primera Subasta del Mercado Eléctrico Mexicano y del funcionamiento de los Certificados de Energías Limpias (CELs), donde afirmó que iniciarán operaciones en enero de 2016 y los generadores podrán vender su producción y los usuarios calificados adquirirla a mejores precios.

Durante su intervención, en el evento organizado en conjunto por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Sener, detalló que los CELs son herramientas que creó la Reforma Energética para impulsar la transición del sector energético de México hacia

un futuro más amigable con el medio ambiente.

Indicó que durante 2016 la Sener supervisará que el Mercado Eléctrico opere bajo las mejores prácticas de la libre competencia, y posteriormente la CRE asumirá esta tarea.

Además, el Secretario de Energía señaló que el nuevo sistema eléctrico se reflejará en mayores inversiones, empleos, tarifas más accesibles para los hogares y para las industrias, y oportunidades de desarrollo para las empresas.

Por su parte, Enrique Ochoa Reza, Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) destacó que las subastas de largo plazo que se

lanzan el día de hoy son muy relevantes para la empresa productiva del Estado, ya que participará en ellas como generador y como suministrador de energía eléctrica.

En su oportunidad, César Hernández Ochoa, subsecretario de Electricidad de la Sener, explicó que las subastas son un instrumento que asegurará que en el largo plazo el país cumpla los objetivos marcados en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN), entre los cuales está contar con energía eléctrica a menor costo, más limpia y confiable.

En su discurso, Francisco Salazar Diez de Sollano, Comisionado



LAS SUBASTAS SON INSTRUMENTOS QUE ASEGURARÁN A LARGO PLAZO, QUE EL PAÍS CUMPLA CON LOS OBJETIVOS MARCADOS EN EL PRODESEN, ENTRE LOS CUALES ESTÁ CONTAR CON ENERGÍA ELÉCTRICA A MENOR COSTO, MÁS LIMPIA Y MÁS CONFIABLE”

César Ochoa Hernández,
Subsecretario de Electricidad



LAS SUBASTAS DE LARGO PLAZO LANZADAS EN ESTE EVENTO SON MUY RELEVANTES PARA LA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO, YA QUE PARTICIPARÁ EN ELLAS COMO GENERADOR Y SUMINISTRADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA”

Enrique Ochoa Reza,
Director General de CFE



LOS CELS SON HERRAMIENTAS QUE CREÓ LA REFORMA ENERGÉTICA PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO DE MÉXICO HACIA UN FUTURO MÁS AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE”

Pedro Joaquín Coldwell,
Titular de la Sener

Presidente de la CRE, puntualizó que en el evento de hoy se presentan las disposiciones administrativas de carácter general para el funcionamiento del registro de los certificados y el cumplimiento de las obligaciones de energías limpias, donde se mostrará un nuevo sistema que operará la gestión de los CELs.

Finalmente, Eduardo Meraz Ateca, Director General del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), comentó que esta es una subasta tecnológicamente neutral, donde podrán competir todas las fuentes de generación limpia, y se enfocará en el servicio básico.

Al evento también asistieron los comisionados de la CRE, Monserrat Ramiro Jiménez, Marcelino Madrigal Martínez, Noé Navarrete González, Jesús Serrano Landeros y Guillermo Zúñiga Martínez.



Realiza la CRE la segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo en Materia de Hidrocarburos

Se buscará el incremento en la infraestructura del país en materia de Hidrocarburos



DE IZQUIERDA a derecha: De pie: Samuel Eduardo Castro, Mario Gabriel Budebo, Ernesto Marcos Giacomán, Jesús Serrano, Marcelino Madrigal, Noé Navarrete, Gonzalo Robles, Víctor Pavón. Sentados: Ángel Larraga, Tania Ortiz, Francisco Salazar, Montserrat Ramiro, Carlos Alberto Arriola, Israel Hurtado Acosta.

El pasado 23 de noviembre se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo en Materia de Hidrocarburos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en la cual se abordaron diferentes temas, entre los que destacan la meta que deben perseguir los esquemas tarifarios, así como los mecanismos para conseguir mayor eficiencia en el transporte y comercialización de los mismos.

La sesión fue presidida por el comisionado presidente de la CRE, Francisco Salazar Diez de Sollano, acompañado por los comisionados Montserrat Ramiro, Guillermo Zúñiga, Jesús Serrano, Noé Navarrete y Marcelino Madrigal.

Al tomar la palabra, Tania Ortiz Mena, presidenta de la Asociación Mexicana de Gas Natural, afirmó que “en el caso de México, sin duda

debemos buscar metodologías que busquen ampliar la infraestructura a la mayor parte posible de la población, asegurando que esta sea eficiente y que sea en beneficio de los usuarios finales”, por lo cual, refirió que es necesario hacer un especial énfasis en las revisiones quinquenales y los periodos que contemplan para recuperar inversiones.

En este sentido, Ángel Larraga, *Country Manager* de Gas Natural Fenosa, propuso que para una mejora en la recuperación de inversiones se establezca una tarifa para todos los usuarios. Se llegó a la conclusión que los esquemas tarifarios serán los mismos, ya que al fijarlos se perdería el derecho de los clientes a establecerlos, siempre y cuando se encuentren dentro de los parámetros establecidos por la CRE.

Al respecto, los comisionados

de la CRE coincidieron en que es un tema importante para el Consejo, así como la visión estratégica del órgano regulador, la cual se estará elaborando con el paso de este año y que se buscará llegar al incremento en la infraestructura en transporte de hidrocarburos, y así asegurar la eficiencia del país en esta materia.

Sobre el tema de las tarifas se acordó que los clientes tendrán el derecho de escoger libremente el costo que emplearán, siempre y cuando esté dentro de los parámetros establecidos por la CRE y sea competente.

En esta Segunda Sesión se anunció que ya está listo el Micrositio del Consejo Consultivo, desarrollado para llevar un orden en la información que se pone a disposición del público en general, mismo que puede ser consultado en <http://www.cre.gob.mx/ConsejoConsultivo/CC/Index.html>



DE IZQUIERDA a derecha: Jesús Serrano Landeros, Comisionado de la CRE, Marcelino Madrigal, Comisionado de la CRE y Presidente del CCNNE y Alejandro Breña, Coordinador General de Ingeniería y Normalización.

Celebra el Comité Consultivo Nacional de Normalización Eléctrico su tercera sesión

El pasado 18 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Eléctrico (CCNNE) de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Durante la reunión se presentaron los informes de los grupos de trabajos formados en sesiones anteriores, específicamente en cuanto a instrumentos metrológicos, arreglo de subestaciones y cogeneración eficiente.

Sobre este último tema se comentó cuales son los beneficios que existen hoy con los instrumentos actualmente publicados por la CRE para el cálculo de eficiencia en procesos

de cogeneración, las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACG), y una modificación a la metodología para incluir sistemas de cogeneración que utilizan energías renovables.

El CCNNE determinó que con base en la información que brinde el Grupo de Trabajo se someterá a la opinión y votación de los integrantes del Comité la decisión de elaborar una Norma Oficial Mexicana o una DACG.

Una vez que la Unidad de Sistemas Eléctricos cuente con la información que le entregue el Grupo de Trabajo y su posterior envío al CCNNE se votará, vía electrónica la decisión

sobre el diseño de esta regulación en los términos señalados en el párrafo inmediato anterior.

Adicionalmente, se llevó a cabo la presentación del Programa de Normalización 2016, y se comentó que el tema de Instrumentos Metrológicos se reprogramará para su desarrollo en 2016. La sesión fue presidida por el Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, y cuenta con representantes de la secretarías de Energía, Economía, Gobernación, del Trabajo y Previsión Social, los principales institutos de investigación eléctrica del país, así como grupos empresariales relacionados con la materia.

El Gobierno Federal expide la Ley de Transición Energética

Tiene como finalidad transitar hacia una industria de generación eléctrica limpia



El pasado 24 de diciembre de 2015 entró en vigor la Ley de Transición Energética, aprobada por el Senado y publicada por el Titular del Ejecutivo, con el objetivo de aprovechar la energía de forma sustentable y disminuir la emisión de agentes contaminantes. Derivada de la Reforma Energética la finalidad de esta ley es transitar hacia la generación de energías limpias y renovables, acorde con los compromisos internacionales adquiridos por México, contenidos en la Ley General de Cambio Climático para la Industria Eléctrica.

En ese sentido, la ley comprende una regulación que permite fomentar el uso de combustibles limpios en la Industria Eléctrica, y así satisfacer las metas de generación de energías limpias y reducción de emisiones de este sector. De igual forma, busca cumplir con las metas de Eficiencia Energética de forma económicamente viable. La Comisión Reguladora de Energía (CRE) será la encargada

de verificar el cumplimiento de dichas metas y de establecer la regulación correspondiente.

Es decir, se trata de reducir al máximo los gastos actuales de energía eléctrica, en la medida de lo posible, sin comprometer la seguridad energética del país, reduciendo significativamente el uso de fuentes fósiles. Adicionalmente, la Ley de Transición Energética evalúa los costos asociados no solo con la operación y expansión, sino también aquellos que impactan sobre la salud y el medio ambiente. En este sentido,

determina las obligaciones a las que estará sujeta la industria en el aprovechamiento y el uso eficiente de la energía, así como las sanciones para reducir contaminantes durante el proceso de generación de electricidad.

Además, establece los mecanismos de promoción de energías limpias, para el fomento de una cultura de uso sustentable, y prevé un panorama amplio que permita a los usuarios tener más alternativas de energía para su consumo, e impulsa fuentes renovables competitivas.



EL DATO

México tiene como meta que 50 % de su energía sea generada con fuentes limpias para 2050

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Asociación Nacional de Comisionados Reguladores de Servicios Públicos de los Estados Unidos de América (NARUC, por sus siglas en inglés) organizaron el taller sobre vigilancia del mercado eléctrico denominado “*Technical Workshop on Market Monitoring*” con el apoyo de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo (USAID, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con la Ley de la Industria Eléctrica, la CRE vigilará el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y las determinaciones del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a partir del segundo año de su operación, con la finalidad de asegurar el funcionamiento eficiente del MEM y el cumplimiento de las Reglas del Mercado.

Dada la relevancia del tema para fomentar la operación eficiente del MEM en la nueva estructura de la industria eléctrica en nuestro país, en el taller se discutieron distintas aproximaciones a la vigilancia de los mercados eléctricos y se analizaron lecciones aprendidas desde la experiencia de expertos que han trabajado en otros mercados eléctricos.

Organizan taller internacional para vigilar el Mercado Eléctrico Mayorista



DE IZQUIERDA A DERECHA: Victor Pavón, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación, Marcelino Madrigal, Comisionado de la CRE, Carlos Jaime, Coordinador General de Mercados Eléctricos, Katherine Benneth, Representante de NARUC.

Imparte la CRE talleres informativos en materia de GLP

La Coordinación General de Actividades Permisionadas en Materia de Gas LP (CGGLP) llevó a cabo una serie de talleres informativos los días 26 de noviembre, 3 y 17 de diciembre, sobre las nuevas atribuciones conferidas por la Reforma Energética a la CRE.

El taller fue impartido por servidores públicos de la CGGLP y de la Dirección General de Tecnologías de la Información, y ahí se dieron a conocer las principales acciones por

implementar ante la transferencia de permisos por parte de la Secretaría de Energía (Sener) a la CRE.

De manera interactiva, se escucharon propuestas y se ofrecieron soluciones entre expositores y asistentes, en su mayoría permisionarios de distribución de Gas LP mediante plantas de distribución y expendio al público.

En su primera etapa, el taller se orientó a conocer las principales atribuciones de la CRE en materia de GLP; la segunda etapa consistió en la presentación de la Oficialía de Partes Electrónica (OPE), en la cual se realizaron ejemplos prácticos de como

realizar el prerregistro y promociones de trámites en la OPE.

Es importante mencionar que se contó con la asistencia de los representantes de las principales asociaciones de GLP en México, permisionarios, servidores públicos de Sener y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA).

Finalmente, se presentó el microsítio de GLP como herramienta de apoyo en la consulta de requisitos y formatos para las solicitudes de permisos, así como otros trámites en materia de GLP, que puede ser consultado en <http://www.cre.gob.mx/GLP/index.html>



Mantiene la CRE mejor clima laboral en 2015

La Comisión Reguladora de Energía mantiene en 2015 sus propias mediciones respecto al año pasado independientemente de caminar a paso veloz hacia la implementación de la Reforma Energética, con un puntaje de 85 en una escala de 100. La encuesta se llevó a cabo durante el periodo del 14 al 24 de septiembre de 2015, la cual fue contestada por 218 servidores públicos. Los principales indicadores de la medición fueron:

Lanza la CRE campaña en favor de la igualdad de género

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) llevó a cabo una campaña de difusión interna para invitar a los servidores públicos que la integran a conocer y leer la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, así como la

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para ello, entregó a cada uno de los colaboradores de la CRE, de todos los niveles de estructura, una taza con diseños alusivos a los temas.



Identidad con la Institución y valores



Austeridad y Combate a la corrupción



Vocación de servicio en la Administración Pública

Calendario 2016

Enero							Febrero							Marzo							Abril						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				1	2		1	2	3	4	5	6			1	2	3	4	5						1	2	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	17	14	15	16	17	18	19	20	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30	28	29						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30
31																											

Mayo							Junio							Julio							Agosto						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4					1	2			1	2	3	4	5	6
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
29	30	31	1	2	3	4	26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31			
5														31													

Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3						1				1	2	3	4	5					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			25	26	27	28	29	30	31	
							30	31												1	2	3	4	5	6		

Días inhábiles: Los sábados y domingos, el 1 de enero, el primer lunes de febrero; el tercer lunes de marzo; el 1 de mayo; el 5 de mayo; el 16 de septiembre; el tercer lunes de noviembre y el 25 de diciembre.

Periodo vacacional: Del 28 de marzo al 1 de abril, del 25 al 29 de julio y del 22 de diciembre de 2016 al 6 de enero de 2017.

El 1 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Ahí, diversas áreas de la CRE presentaron reportes detallados de las actividades realizadas en temas específicos solicitados por el Órgano Interno de Control (OIC).

Adicionalmente, los representantes de la Secretaría de la Función Pública al interior de la CRE, agrupados en el OIC, exhortaron a que los servidores públicos que integran la Comisión cumplan con la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial.

Celebra la CRE la 4ª reunión del COCODI